



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Resolución de Alcaldía n.º 433 de fecha 28-06-2023 del Ayuntamiento de Almorox por la que se efectúa el nombramiento de D^a Raquel Rodríguez Bueno para cubrir la plaza de Auxiliar Administrativo.

Por Resolución de Alcaldía n.º 433 de fecha 27-06-2023 una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

Identidad
D ^a Raquel Rodríguez Bueno

Característica de la plaza:

Denominación del puesto	Auxiliar Administrativo
Naturaleza	Funcionario de carrera
Escala	Administración General
Subescala	Servicios Generales
Clase/Especialidad	Auxiliar Administrativo
Grupo/Subgrupo	C2
Nivel	18
N.º de vacantes 1	

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Almorox, a 28 de junio de 2023. El Alcalde-Presidente, José Martínez Vera.

Nº. I.-3648